

Familiares de inspectores navieros detenidos piden respeto al debido proceso

Que se respete el debido proceso y que se tomen las decisiones ajustadas a derecho de conformidad a los artículos 44 y 49 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, exigen los familiares y allegados de los cuatro inspectores navieros que están detenidos desde hace más de una semana por presunto hecho de falsificar documentos.

Expresaron que los están responsabilizando de un hecho del cual no tenían ningún tipo de decisión pues solo cumplían órdenes en cuanto a supervisar e inspecciones un buque fondeado en aguas paraguanas.

«Es inaudito el precalificativo traído a colación por parte de la Fiscalía 23 del Ministerio Público, la cual imputa el delito de «terrorismo» a cuatro personas honestas que se encontraban en el desempeño de sus labores y se vieron envueltos en un hecho planificado presuntamente por ex socios de la empresa Vensem y Vinsipet».

Aseguran que a todas luces se trata de un pase de factura en contra de estas dos firmas, y que para ello han montado pruebas falsas.

Esperan que la justicia prevalezca y que cuanto antes dejen en libertad a padres de familia que nada tienen que ver en los hechos irregulares

Blanca Sánchez CNP 9237